

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****305**      *CONENVA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2012, aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose, así mismo, el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales de la sociedad, pasando a denominarse "Conenva, Sociedad Limitada".

Torrejón de Ardoz, 9 de enero de 2013.- El Administrador, Joaquín Valle Gallego.

ID: A130001216-1